



## Mancomunidad del Barrio de los Negrals



### ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES, COMO PERSONAL TEMPORAL DE LA MANCOMUNIDAD DEL BARRIO DE LOS NEGRALES, CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOCM DEL 15 DE FEBRERO DE 2018.

En la Secretaría de la Mancomunidad del Barrio de Los Negrals sita en la planta baja del Ayuntamiento de Alpedrete, siendo las 9:40 horas del viernes día 1 de junio de 2018, se reúne el Tribunal Calificador para la constitución de una bolsa de empleo de operarios de servicios múltiples, como personal temporal de la Mancomunidad del Barrio de los Negrals que ha sido designado al efecto por Decreto de la Presidencia núm. 24/2018, de 28 de mayo.

El Tribunal queda constituido por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Mario Salcedo Redondo.
- Vocal 1: D<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Palancas.
- Vocal 2: D<sup>a</sup> Susana Perea Sainz de Baranda
- Vocal 3: D<sup>a</sup> María Jesús Álvarez Bernal
- Vocal-Secretario: D<sup>a</sup> María Eugenia Barril Vicente

A continuación, se procede a iniciar la valoración de los méritos alegados por los solicitantes para formar parte de la bolsa de empleo de Operario de Servicios Múltiples. Según las bases Decimotercera la selección se desarrollará mediante concurso, de conformidad con los siguientes criterios:

CONCURSO: máximo 10 puntos distribuidos según los siguientes criterios:

- 1- Experiencia en puestos con funciones equivalentes en Polideportivos, Pabellones Deportivos o Gimnasios, tanto públicos como privados: 0,5 puntos/mes completo, hasta un máximo de 4 puntos. **La puntuación máxima se obtiene con 8 meses.**
- 2- Experiencia en puestos con funciones de mantenimiento similares, en edificios públicos: 0,2 puntos/mes completo, hasta un máximo de 4 puntos. **La puntuación máxima se obtiene con 20 meses.**
- 3- Cursos directamente relacionados con el puesto de trabajo impartidos u homologados por organismo público: No se valoran cursos inferiores a 10 horas. Los cursos se valoran a razón de 0,20 puntos por cada 10 horas acreditadas,

HASH DEL CERTIFICADO:  
25A169EFCFA95DDA7A0EB47E948E8C0B002CA018  
F34B0B1368D4C6628C855AA83DFECE8BD324201F

FECHA DE FIRMA:  
04/06/2018  
04/06/2018

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaría Mancomunidad de Los Negrals  
Interventor Mancomunidad Los Negrals

NOMBRE:  
María Eugenia Barril Vicente  
Mario Salcedo Redondo

Firmado Digitalmente en la Mancomunidad de Los Negrals - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC29DE72966F4FDFD4A81



## Mancomunidad del Barrio de los Negrales



hasta un máximo de 2 puntos. **La puntuación máxima se obtiene con 100 horas de curso acreditadas.**

La relación de la experiencia laboral y los cursos con el puesto de trabajo será acordada por el Tribunal a la vista de la documentación que presenten los solicitantes.

En caso de empate entre los aspirantes se resolverá mediante entrevista con el Tribunal, que motivará su resolución.

Para formar parte de la bolsa de empleo se deberá obtener una puntuación mínima de 5 puntos.

Seguidamente se procede por los miembros del Tribunal a la calificación de los mismos conforme a lo establecido en las referidas Bases de la presente convocatoria, habiéndose obtenido el resultado individualizado que consta en el Listado Anexo a la presente acta.

Habiendo superado la puntuación mínima para formar parte de la Bolsa de Empleo los siguientes (por orden alfabético)

INTERESADO	1.-	2.-	3.-	TOTAL
	0,5/mes Mº 4 p.	0,2/mes Mº 4 p.	0,20 p/10 h. Mº. 100 h 2 p.	PUNTOS
ALVAREZ SALVADOR, CRISTINA	4	0,4	2	6,4
BENITO RUBIO, FRANCISCO	0	4	2	6
ESCALANTE LATORRE, GABRIEL	4	4	2	10
GONZALEZ ALFONSO, PEDRO ALFONSO	4	4	2	10
HERRERO ALONSO, FRANCISCO	0	4	2	6
MARTIN MARTIN, IVAN	0	3,6	2	5,6
MONTERO GARCIA, JUAN MANUEL	0	4	2	6
OLIVER SANCHEZ, GINES	0	4	2	6

Al haberse producido varios empates, de conformidad con las bases de la convocatoria, procede la realización de entrevista.

Se convoca a los siguientes para la realización de las entrevistas se realizarán el lunes, 11 de junio a las 15 horas. Para establecer el orden de las entrevistas se tiene en cuenta el fijado por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 18 de abril de 2017, por lo que "se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos"



## Mancomunidad del Barrio de los Negrales



<b>INTERESADO</b>
<b>MARTIN MARTIN, IVAN</b>
<b>MONTERO GARCIA, JUAN MANUEL</b>
<b>OLIVER SANCHEZ, GINES</b>
<b>ALVAREZ SALVADOR, CRISTINA</b>
<b>BENITO RUBIO, FRANCISCO</b>
<b>ESCALANTE LATORRE, GABRIEL</b>
<b>GONZALEZ ALFONSO, PEDRO ALFONSO</b>
<b>HERRERO ALONSO, FRANCISCO</b>

Asimismo, se abre un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el tablón de edictos y web del Ayuntamiento de Alpedrete para que los interesados presenten por escrito a través del Registro general del Ayuntamiento de Alpedrete las reclamaciones que consideren oportunas dirigidas a este Tribunal, La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Presidente de la Mancomunidad de Los Negrales de Alpedrete, en el plazo de un mes desde la publicación de esta resolución

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente del Tribunal da por finalizada la reunión, siendo las 13:30 horas, extendiéndose la presente acta, que firman las personas asistentes y de lo que como Secretario del mismo, doy fe.

EL PRESIDENTE,  
Fdo.: Mario Salcedo Redondo

LA SECRETARIA  
Fdo.: M<sup>a</sup> Eugenia Barril Vicente



# Mancomunidad del Barrio de los Negrales



## ANEXO: RESUMEN VALORACION INDIVIDUALIZADA

Nº	INTERESADO	1.-	2.-	3.-	TOTAL
		0,5/mes Mº 4 p.	0,2/mes Mº 4 p.	0,20 p/10 h. Mº. 100 h 2 p.	PUNTOS
1	ALONSO GARCIA, LUIS	0	0	2	2
2	ALVAREZ SALVADOR, CRISTINA	4	0,4	2	6,4
3	BENITO RUBIO, FRANCISCO	0	4	2	6
4	BERMUDEZ MUÑOZ, ALBERTO	0	0	0	0
5	CALABRIA PEREZ, EDILBERTO ANTONIO	0	1,6	2	3,6
6	CAÑAS MINGORANCE, ANTONIO	0	0	2	2
7	CID FERRANDIZ, CARLOS DOMINGO	0	0	2	2
8	CIRILO MARTIN, JUAN ANTONIO	0	2,2	0	2,2
9	ESCALANTE LATORRE, GABRIEL	4	4	2	10
10	GOMEZ POZUELO, ANTONIO	0	0	0	0
11	GONZALEZ ALFONSO, PEDRO ALFONSO	4	4	2	10
12	GONZALEZ COFIÑO, VICTOR	0	0	0	0
13	GUERRERO REMON, ANTONIO	0	0	0,4	0,4
14	GUTIERREZ HERADIO, DANIEL	0	0,4	2	2,4
15	HERNACI JIMENEZ, MIGUEL	0	0	2	2
16	HERRERO ALONSO, FRANCISCO	0	4	2	6
17	JIMENEZ GUTIERREZ, MARCELINO	3	0	0	3
18	JORQUERA RUIZ, JAVIER	0	1,2	2	3,2
19	LOPEZ GARCIA, IGNACIO	0	2,6	2	4,6
20	MACIAS DE SIERRA, JUAN IGNACIO	0	2,8	0	2,8
21	MARTIN CORZO, ABRAHAM	0	0	0	0
22	MARTIN MARTIN, IVAN	0	3,6	2	5,6
23	MONTERO GARCIA, JUAN MANUEL	0	4	2	6
24	OLIVER SANCHEZ, GINES	0	4	2	6
25	ROMERO PEREZ, DOMINGO	0	0	2	2
26	SAELICES CHECA, SERGIO	2,5	0	2	4,5

HASH DEL CERTIFICADO: 25A169EFCFA99DDA7A0EB47E948E8C0B8002CA018  
 F34B0B1368D4C6628C8B5AA83DFECE8BD324201F  
 FECHA DE FIRMA: 04/06/2018  
 PUESTO DE TRABAJO: Secretaría Mancomunidad de Los Negrales  
 Interventor Mancomunidad Los Negrales  
 NOMBRE: Maira Eugenia Barril Vicente  
 Mario Salcedo Redondo  
 Firmado Digitalmente en la Mancomunidad de Los Negrales - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC29DE72966F4FD4A81



# Mancomunidad del Barrio de los Negrales



27	SANCHEZ GARCIA, VICTOR	0	0	0	0
28	TOLEDO BERNALES, JUAN CARLOS	0	1	2	3
29	TORRES GONZALEZ, ANTONIO	0	2,4	0	2,4
30	VALLE HIRUELAS, PEDRO	0	2,2	2	4,2
31	VIGUERA MEDINA, RAFAEL	0	0	0	0

NOMBRE:  
María Eugenia Barril Vicente  
Mario Salcedo Redondo

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaría Mancomunidad de Los Negrales  
Interventor Mancomunidad Los Negrales

FECHA DE FIRMA:  
04/06/2018  
04/06/2018

HASH DEL CERTIFICADO:  
25A169EFCFA95DDA7A0EB47E948E8C0B802CA018  
F34B0B1368D4C6628C8B5AA83DFECC8BBD324201F

Firmado Digitalmente en la Mancomunidad de Los Negrales - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC29DE72966F4FDFD4A81